

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No 235**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Miércoles 29 DE NOVIEMBRE DE 2010**

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Municipio del Distrito Central Francisco Morazán, el lunes 29 de noviembre de 2010, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. Armando Enamorado, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras UMH**; en su condición de Presidente del Consejo; asistieron a la sesión los siguientes miembros: **Miembros Propietarios:** Coronel Alfredo Santos Tábora, **Rector de la Universidad de Defensa de Honduras UDH**, Ingeniero Luis Eveline Hernández, Rector de la **Universidad Politécnica de Ingeniería UPI**, Abogada María Antonia Fernández de Suázo, Rectora de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; MSc. David Orlando Marín, Vicerrector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; Dr. Roberto Zapata, Director de Postgrado de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; Ingeniero Fernando Peña Cabús, Vicerrector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; y el Abogado Víctor Isaías Molina Sánchez **Director de Educación Superior**, en su condición de Secretario del Consejo. **Miembros Suplentes:** Licenciada Waldina Erazo, Vicerrectora de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; **Asistentes:** Abogado Nelson López, asesor Legal de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM. **Dirección de Educación Superior:** Abog. Lily Espinal, MSc. Cleopatra Isabel Duarte, Lic. Juana Bertilia Cruz y la P.M. Nely Ochoa.

**PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Presidente Armando Enamorado, verificó que estaban presentes ocho de los veinte miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Comprobado el quórum, inició la sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 12:03 minutos ante meridiano. (Una hora después por falta de Quórum a la primera convocatoria)

**SEGUNDO: IDEAS DE PROYECTOS CONJUNTOS PARTA FAVORECER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA FRENTE A LA CELEBRACIÓN DEL NUEVO CONVENIO HONDURAS MCC.**

El señor Presidente explicó que la sesión tenía antecedentes en dos sesiones anteriores relacionada con la convocatoria recibida de la Secretaría de la Presidencia por el interés que como país se tiene para participar en el Concurso de la Cuenta del Milenio, a través de la propuesta de proyectos que conduzcan al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, por lo que a continuación cedió la palabra al Pleno para discutir sobre el tema siguiente:

La Abog. María Antonia Fernández de Suazo, Rectora de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, (UCENM) expresó que no conoce sobre el tema pero que le interesaría participar en proyectos relacionados con el área de la Salud. Se le dijo que enviara sus proyectos a la Oficina del Abog. Víctor Molina.

También se informó sobre las iniciativas que estaba presentado el Rector de la Universidad de Defensa de Honduras. El MSc. David Orlando Marín, Vice-Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán dijo que quieren participar pero que necesitan mayor claridad sobre los procesos que hay que seguir.

El Señor Presidente para ilustración, dio lectura al siguiente documento:

“ELABORACIÓN SEGUNDO IMPACTO HONDURAS MCC  
INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE PERFILES DE PROYECTO.  
**Nombre:** Identificar nombre del programa o proyecto. **Localización:** Definir la ubicación precisa del proyecto por departamento, **municipio**, aldea o caserío. **Beneficiarios:** Identificar claramente cuántas personas reciben impactos positivos por la realización de proyectos en forma directa e indirecta. **Institución solicitante y/o ejecutora:** Indicar la institución responsable directa de coordinar la preparación del estudio y/o ejecutor del proyecto. **Duración:** Señalar el tiempo estimado (inicio y término del proyecto) que comprenderá la ejecución. **Descripción:** Indicar en qué consiste el proyecto, detallando con claridad su magnitud, cobertura, alcance del mismo. **Objetivos:** Describir brevemente la situación que se desea obtener al final del periodo de duración del proyecto, enfatizando los cambios que se espera alcanzar expresados en fines claros, precisos y realistas que sean medibles o ponderables en el tiempo. **Metas y resultados esperados:** Realizar un análisis de lo que el proyecto logrará con su implementación. **Costo Estimado:** Calcularse la inversión total requerida del proyecto, con el detalle posible. **Impacto Económico:** De ser posible realizar una estimación de objetivos como son: crecimiento del Producto interno Bruto, creación de empleo, generación o ahorro de divisas. **Impacto Social:** Se refiere al impacto, grado de aceptabilidad y participación de la sociedad en el desarrollo del proyecto. **Impacto Ambiental:** Se refiere al impacto, que tendrán las diferentes alternativas planteadas del proyecto sobre los

componentes del ambiente y las medidas de solución a ellas. **Impacto de Género:** Se refiere a la consideración de la equidad e igualdad de género en cada etapa de desarrollo del proyecto. **Análisis de Sostenibilidad:** Se refiere a la disponibilidad del recurso financiero, técnico, material y humano para el mantenimiento del proyecto a través del tiempo; así como el apoyo institucional de la población, organizaciones de base y otras instancias que contribuyan a que el proyecto continuará generando beneficios y servicios después de concluida la inversión. **Riesgos:** Identificar factores o causas que puedan limitar la realización del Proyecto de tipo institucional, administrativo o legal en la ejecución del proyecto de orden financiero, entre otros.”

El Presidente del Consejo Técnico Consultivo dijo que era procedente integrar una Comisión para la recepción de los proyectos y los presenten a la Secretaría de la Presidencia en los formatos requeridos. El Abog. Molina sugiere que se integre la universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). El Ing. Fernando Peña, representante de UNITEC opinó que primero desearían saber cómo se van a canalizar los recursos. El Presidente dice que la Comisión deberá trabajar en la garantía del apoyo financiero para el desarrollo de los proyectos.

Finalmente, el Pleno decidió nombrar una comisión para que se solicite una cita en la Secretaría de la Presidencia y que se encargue de realizar y presentar todas las iniciativas del proyecto, investigar en la Cuenta del Milenio sobre los recursos para proyectos, que la Dirección de Educación superior comunique a todas las universidades para que presenten sus iniciativas de proyectos y así poder recoger toda esta información y formular un documento consolidado para presentarlo a la Secretaría de la Presidencia.

La comisión quedó conformada por las universidades siguientes:

- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) su Rector el MAE. Armando Enamorado.
- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) su vicerrector Ing. Fernando Peña Cabús.
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) su Vicerrector David Orlando Marín.
- Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI) su Rector Luis René Eveline Hernández
- Universidad de Defensa de Honduras, su rector el Dr. Alfredo Santos Tábora.

El Ing. Eveline se comprometió a gestionar cita con los representantes de la Cuenta del Milenio para el 6 de diciembre de 2010.

### **TERCERO: CIERRE DE SESIÓN**

Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Agenda, el Señor Presidente, MAE. Armando Enamorado, dio por finalizada la sesión extra ordinaria No. 235 del Consejo Técnico Consultivo, a las 1:00 de la tarde del lunes veintinueve de noviembre del dos mil diez.

Firman esta Acta, el Mae. Armando Enamorado, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

**Mae. ARMANDO ENAMORADO**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

**ABOG VÍCTOR ISAÍAS MOLINA S.**  
**SECRETARIO**  
**CONSEJO TÉCNICO -CONSULTIVO**